



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

TOLHUIN, 31 MAYO 2024

VISTO: El Asunto N° 623/24, ingresado al Concejo Deliberante de Tolhuin el día 25 de Marzo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Sesión Ordinaria de fecha 05 de abril del 2024 se fijó la planta permanente del Municipio de Tolhuin en la cantidad de veintitrés (23) nuevos agentes profesionales de carreras técnicas, terciarias y universitarias, con la finalidad de prestar servicio efectivo en las diferentes áreas de Tolhuin.

Que el Poder Ejecutivo Municipal el día 10 de Abril del 2024, mediante Decreto E.M.T N° 306/2024, promulgó la Ordenanza N° 639/2024, la cual consta de 1 Artículo y 1 de Forma.

Que este Cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, Ley Provincial N° 231 División de Poderes, Ley Provincial N° 892 y Reglamento Interno del Cuerpo.

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- REQUIÉRASE al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Concejo Deliberante si se han designado agentes profesionales de carreras técnicas, terciarias y universitarias así como lo establece la Ordenanza Municipal N° 639/2024 en el Artículo 1°.

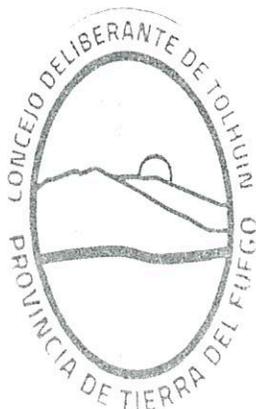
ARTÍCULO 2°.- REQUIÉRASE al Departamento Ejecutivo Municipal en caso de que haya realizado designaciones de lo establecido en el Artículo 1°, remita a este cuerpo colegiado, documentación respaldatoria y/o copia fiel del original de las designaciones si hubieran realizado las mismas.

ARTÍCULO 3°.- REMÍTASE la Documentación solicitada a este Concejo en el término de 10 días como lo establece la Ordenanza Comunal N° 151/2001.

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.

**RESOLUCIÓN CDT N° 021/2024.-
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 31/05/2024.-**


GASTON VERA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN




Matias Rodriguez Ojeda
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN